

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'INSUFICIENTE SEGURIDAD VIAL EN LA RM-E33 POR DÉFICIT DE ALUMBRADO PÚBLICO'

Hace apenas un año se realizó la obra de drenajes de pluviales en la carretera RM-E33, actuación demandada por vecinos de El Albuñón y que se ejecutó a la altura del campo de fútbol. Se trata de una importante obra de reforma en la plataforma y el sistema de drenajes transversales en los márgenes de cunetas y zanjas para la recogida, conducción y desagüe de los caudales de escorrentías procedentes de cuencas secundarias de la zona.

Esta reforma, que ha dejado un perceptible tramo de calzada con tres sinuosas curvas que, si bien, cuando se circula con la luz del día, están señalizadas y protegidas con balizamientos para guiar la circulación y mejorar su seguridad entre los márgenes de cunetas y drenaje, en la noche la invisibilidad convierte a este trazado en un tramo de bastante peligrosidad.

Esta percepción de inseguridad nocturna del vial, pone de manifiesto, por un lado, el posible olvido a la hora de haber redactado el proyecto, además de no percatarse de esta deficiencia en su revisión posterior, así como, por otro lado, el no conocimiento o seguimiento por parte del Ayuntamiento para mejorarlo. No obstante, podría haberse encontrado la solución simplemente con haberle dado continuidad con tres o cuatro puntos de luz a la línea actual existente en la acera del propio campo de fútbol.

Sin embargo, alguien sí dejó dos anclajes en otro punto del trazado, a los que este mes se les han puesto unas columnas para su servicio, no sé quién ha sido, pero es algo que poco beneficia al bien común de los que circulan por la carretera y, más bien, al particular.

Al entender que la subsanación a esta deficiencia es bastante sencilla y su coste no es muy elevado, ya que únicamente se precisa de gestión y voluntad política para ejecutar estas mejoras en beneficio de los aproximadamente 1.900 vehículos que circulan diariamente por la mencionada vía, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno insta al Gobierno local a requerir a la Dirección General de Carreteras de la CARM a que subsane esta deficiencia en materia de seguridad vial con la instalación de tres o cuatro puntos de alumbrado público en la RM-E33 entre los puntos kilométricos 0,5 y 1,5, cuya instalación fue probablemente olvidada durante la remodelación de la vía realizada hace un año. De no ejecutar esta actuación la Comunidad Autónoma, administración de quien depende la titularidad de la carretera, que autorice al Ayuntamiento poder realizarlo con recursos propios.

Cartagena, a 8 de marzo de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

